

ESTUDIOS SOCIOCULTURALES: RESULTADOS, EXPERIENCIAS, REFLEXIONES

I ENCUENTRO CIENTÍFICO

Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales
(AJIES)

Edición:

Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES)

Coordinación:

Rubén Cabal Tejada y Ana González Fernández

Colabora:

Grupo de Investigación en Historia Sociocultural (GRUHSOC), Facultad de
Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo

Vicerrectorado de Investigación, Universidad de Oviedo

Consejería de Educación y Cultura, Gobierno del Principado de Asturias



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

Estudios Socioculturales: Resultados, experiencias, reflexiones.

I Encuentro Científico Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES), Noviembre 2015.

Coordinación:

Rubén Cabal Tejada
Ana González Fernández

Edición:

Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES)

Colabora:

Grupo de Investigación en Historia Sociocultural (GRUHSOC), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo.
Vicerrectorado de Investigación, Universidad de Oviedo.
Consejería de Educación y Cultura, Gobierno del Principado de Asturias.

© **Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES)**

© **de los textos:** sus autores

Diseño de portada

Pablo Sánchez García

ISBN 978-84-617-7010-6

Depósito Legal DL AS 03790-2016

Impreso por Estugraf Impresores

Primera Edición Diciembre 2016

Asociación de Jóvenes Investigadores en Estudios Socioculturales (AJIES)
Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Oviedo.
c/Teniente Alfonso Martínez, 33011, Oviedo, Asturias
info.ajies@gmail.com

Presentación	1
Rubén Cabal Tejada y Ana González Fernández	
Prólogo	4
Dr. Jorge Uría González	
I. Retos Metodológicos	7
Álvaro López Franco (Universidad de Málaga)	
<i>Perspectivas de estudio y metodologías para investigar sobre la construcción mediática de la historia.</i>	9
Roger Ferrer Ventosa (Universidad de Girona)	
<i>La teoría del arte y sus raíces en el pensamiento mágico. Problemas metodológicos.</i>	23
José Luis Agudín Menéndez (Universidad de Oviedo)	
<i>Una ausencia monográfica; algunas notas metodológicas para el estudio de la Gran Guerra en Asturias.</i>	36
II. Paisajes sociales, territorios antropológicos y culturales	49
Enrique Antuña Gancedo (Universidad de Oviedo)	
<i>La industria cultural de la fiesta popular en la España de la modernidad avanzada: una propuesta de análisis.</i>	51
Paz Iver Medina (Universidad Jaume I)	
<i>Rulas y puertos, reflexiones prácticas sobre su estudio desde la historia</i>	65

sociocultural.

David González Álvarez (Instituto de Ciencias del Patrimonio, Incipit, CSIC/Durham University, UK)	
<i>Asturias, ¿Paraíso Natural? Sobre la genealogía de los paisajes culturales del Occidente Cantábrico y la invisibilización de su profundidad temporal.</i>	78
Natalia Díaz Lizano (Universidad de Oviedo)	
<i>El paisaje de la mar: investigación antropológica en el occidente.</i>	91
III. Historia Social, identidad cultural	101
Sara del Hoyo Maza (Universidad de Oviedo)	
<i>La historia industrial contada por sus protagonistas: el boletín laboral de Nueva Montaña Quijano S.A. (1956 – 1961).</i>	103
Juan de la Torre García (Universidad Pontificia de Salamanca)	
<i>Los movimientos sociales en España tras la crisis del 2008: un enfoque identitario.</i>	116
David Rafael Castiello Sánchez (Universidad de Oviedo)	
<i>Rebeldía y deslocalización: el caso de la plantilla de Tenneco-Gijón.</i>	126
Héctor González Pérez (Universidad de Oviedo)	
<i>La transición española y su influencia en el desarrollo sindical.</i>	139

IV. Sexo, género e identidad. Diálogos interdisciplinarios. 155

José Manuel Rodríguez Álvarez (Universidad de Oviedo)

Una aproximación a la imagen de la mujer esquiadora en el arte español entre 1911 y 1936: el caso de Sócrates Quintana. 157

Jesús Espinosa Gutiérrez (Universidad de Cantabria)

Discursos feministas desde la masculinidad en España. Una aproximación historiográfica. 171

Iván Gómez Beltrán (Universidad de Oviedo)

La representación cinematográfica de lo masculino hegemónico en el cine LGTB español (1970 – 2015): reflexiones metodológicas 183

Andrés Ameijide Arce (Universidad de Burgos)

La identidad como factor de migración. El colectivo trans: opciones laborales y relaciones transnacionales.* 194

V. Cultura en curso. Cápsulas socioculturales. 211

Elena Avanzas Álvarez (Universidad de Oviedo)

Grisom, Lisbeth, Perdida, Amy y SUDES: Los textos criminales del siglo XXI como herramientas de análisis social. 213

Isabel Escalas Ruiz (Universidad de las Islas Baleares)

Imaginario cultural y nuevas formas narrativas contemporáneas: Alicia y Caperucita como productos transmediáticos. 223

Jairo Huerta Cambor (Universidad de Oviedo)

La traducción de textos audiovisuales dirigidos a un público infantil: una perspectiva sociocultural. 236

María Martínez Vallina (Universidad de Alcalá de Henares)

Agentes de democracia cultural: museos y proyectos culturales comunes como medios de comunicación de masas. 247

VI. Espacios físicos y simbólicos desde una perspectiva sociocultural. 263

Inmaculada Real López (UNED)

El exilio republicano en el discurso expositivo: de los espacios institucionales a los territorios musealizados. 265

Noelia Fernández García (Universidad de Oviedo)

La instrumentalización de la arquitectura religiosa durante el primer franquismo: propaganda y estilo en las iglesias parroquiales del principado de Asturias. 278

Bárbara Barreiro León (Universidad de Oviedo)

La arquitectura postmoderna como fenómeno sociocultural: una revisión estética. 290

Joaquín Zambrano González (Universidad de Granada)

Vivencia Mortis: los cementerios como elementos de estudio sociocultural. 300

**LA REPRESENTACIÓN CINEMATOGRÁFICA DE LO MASCULINO
HEGOMÓNICO EN EL CINE LGTB ESPAÑOL (1970 – 2015):
REFLEXIONES METODOLÓGICAS.**

Iván Gómez Beltrán

Universidad de Oviedo

Ivangom1@hotmail.com

Resumen: En las últimas décadas la presencia pública/política del colectivo LGTB se ha visto fortalecida y sustanciada socialmente por la cada vez más abundante, aunque insuficiente, aparición de películas que apoyan los conflictos relacionados con la identidad sexual o de género. Así mismo de forma transversal, los estudios de masculinidades o *Men's Studies* han comenzado a debatir y por lo tanto poner en tela de juicio los privilegios masculinos al son de la imprescindible labor que el feminismo ha realizado, dentro y fuera del campo cinematográfico. Lo que se pretende con este trabajo es reflexionar brevemente acerca de algunos de los condicionamientos teóricos que se presentan en la conjunción de los análisis desde el feminismo, las masculinidades y el colectivo LGTB, teniendo como objetivo el planteamiento de los principales conflictos.

Palabras clave: masculinidad, LGTB, hegemonía, cine, feminismo.

Abstract: In the last decades, the public and political presence of LGBT community has been strengthened and socially substantiated by the increasingly abundant, but not enough, emergence of films that represent the problems related with sexual and gender identity. Likewise, *Masculinity studies* and *Men's Studies* have begun to debate and put into question masculine privileges through the vital labor of feminism in the deconstruction of masculine point of view inside and outside the cinematography. This paper seeks to understand and briefly reflect on some of the theoretical conditions and political conflicts that are presented in analysis from feminism, masculinities and the LGBT community.

Keywords: masculinity, LGBT, hegemony, cinema, feminism.

1. Introducción¹

En las últimas décadas al son de los avances teóricos en el seno del feminismo y del movimiento LGTB, en sus interconexiones y rupturas, se ha producido todo un entramado analítico que ha comenzado a cuestionar la centralidad, normatividad y objetividad del “ser” y “estar” masculinista. Como no puede ser de otra manera, el cine, en su doble vertiente de soporte y agente cultural, ha sido testigo y *actor* protagonista de los cambios acaecidos debido a los diferentes movimientos de liberación herederos del sesentayochismo. En su intención de servir de espejo de la realidad sirviéndose del mecanismo de la verosimilitud, el cine ha supuesto, como tecnología de género, tal y como lo denominó Teresa de Lauretis², un fiel apoyo de la estructura heteropatriarcal. Aun así, el empuje de los mencionados movimientos, ha motivado la apropiación de este dispositivo para sus propios intereses, absorbiendo así un espacio de generación de opinión, de adoctrinamiento social y de propaganda política en su máxima expresión.

Algunos ejemplos de esta producción fílmica se encuentran ya en los convulsos años 70 destacando el cine de Eloy de la Iglesia con sus *Placeres Ocultos* (1977) y *El Diputado* (1978), o con el *Cambio de sexo* (1977) de Vicente Aranda y el polémico *Me siento extraña* (1977) de Enrique Martí Maqueda; sin olvidar la actuación de José Luis López Vázquez en el filme *Mi querida Señorita* (1972) de Jaime de Armiñán. Pueden mencionarse también otras obras ya en los años 80 del galardonado Pedro Almodóvar como *Pepi, Luci, Bom* (1980) o *La ley del Deseo* (1987) y otros ejemplos de los años 90 como *Costa Brava* (1995) de Marta Ballebó-Coll o *Más que amor, frenesí* (1996) de Alfonso Albacete, Miguel Bardem y David Menkes. Ya a comienzos de siglo el número aumenta aunque no tanto como podría presuponerse; algunas como *Cachorro* (2004) de Miguel Albaladejo, *La mala educación* (2004) y *La piel que habito* (2011) del mencionado Almodóvar o *El sexo de los ángeles* (2006) de Xavier Villaverde tienen cierto éxito y otras como *Seigné* (2004), dirigida e interpretada por Marta Ballebó-Coll consiguen un

¹Este texto debe entenderse como un conjunto de reflexiones en tanto aproximación teórica a la imbricación entre cine, masculinidades y movimiento LGTB en el contexto de la realización de mi tesis doctoral que versará precisamente sobre la configuración de las masculinidades en la cinematografía mencionada. De este modo no se tratará de la obtención de resultados concretos sino más bien de la estimulación, el cuestionamiento y la reflexión en torno a los principales puntos de fricción encontrados en un primer barrido bibliográfico.

² Teresa DE LAURETIS, *Technologies of Gender. Essays on Theory Film, and Fiction*. Indiana, Indiana University Press, 1987.

público más moderado aunque no por ello tiene una menor relevancia analítica sobre todo por ser una de las pocas autoras que se centra en la proyección de historias sobre mujeres lesbianas.

Este trabajo pretende acercarse a los principales problemas metodológicos que se manifiestan en el acercamiento teórico del estudio de las masculinidades desde el interior del análisis crítico feminista así como del movimiento de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales (LGTB³). La utilización de la “filmografía LGTB”, de la que se ha mencionado una pequeña selección de ejemplos, enlaza con una tradición de análisis cultural que desde ya hace algunos años, numerosas estudiosas/os han emprendido con la intención de dar visibilidad y por tanto de problematizar estas cuestiones relacionadas con lo no normativo. Un posicionamiento político que pretende historizar lo masculino hegemónico no desde su propio eje sino desde lo “invertido” y lo “anormal”, desde el espacio simbólico ocupado por lo abyecto, lo contaminante y ambiguo dentro del imaginario colectivo⁴. Dar voz, tomar las armas y analizar con rigor los soportes culturales creados desde este exterior para comprobar las propias inercias autoexcluyentes, tanto en las diferentes identidades que construyen lo LGTB como dentro de cada categoría, así como atestiguar la necesidad de una política feminista transversal que lo ocupe todo y a todos/as.

2. El cine, lo masculino y lo LGTB.

Muchas son las formas a través de las cuales una determinada cultura puede (re)producirse y (re)presentarse socialmente pero no cabe duda de que desde las primeras obras hasta la actualidad, el cine ha conseguido establecerse como uno de los principales dispositivos normativos que a su vez funciona como depósito del imaginario cultural. Es en esa dualidad en la que la cinematografía debe ser entendida, no solo como materialización cultural sino también como agente y por tanto con capacidad simbólica de transformar y modelar el imaginario colectivo. El público puede visualizar en las salas profesionales o en el propio hogar un engranaje de significados que a su vez crea otros nuevos, por tanto, un sistema de

³ Se hará uso de la abreviatura LGTB a pesar de ser consciente de la reciente y constante incorporación de diferentes categorías como la intersexualidad, la asexualidad o lo *queer* para abarcar la categorización clásica del movimiento LGTB institucionalizado.

⁴ Julia KRISTEVA, *Poderes de la perversión: Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

“estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones (...)”⁵, tal y como Pierre Bourdieu definió el *habitus*, concepto central para comprender las capacidades cognoscitivas de los sujetos.

El cine ofrece la posibilidad de estudiar tanto las representaciones “reales”, entendidas como aquellas que tratan de reflejar un determinado contexto de manera fidedigna, como aquellas que proyectan los ideales e incluso los deseos y ambiciones sociales de cada momento histórico. Un compendio increíblemente rico de oportunidades de extraer información, pero a su vez una complicada tarea que exige la discriminación de aquello “real” de lo ficticio a la cual solo se puede llegar realizando un análisis narratológico de la diégesis, siempre acompañado de una base teórico-histórica que encuadre la película dentro de un tiempo y espacio concretos. Es precisamente esta cuestión la que genera más controversias a la hora de la utilización del soporte fílmico como documento histórico, ya que “el cine cuenta y, para contar mejor, para seducir a su público, inventa”⁶ pero este argumento supondría asumir la total “veracidad” de los documentos históricos tradicionales, la cual queda totalmente en entredicho tras un breve análisis de cualquiera de los soportes considerados objetivos y válidos. Si la representación cinematográfica no es considerada útil a nivel histórico porque puede ser falsificada es porque se continúa idealizando la figura del historiador dentro del discurso cientifista de objetividad investigadora que no hace más que sustentar normatividades y esencialismos que coartan la libertad de los/las individuos.

Es indudable que cualquier representación, más si cabe desde el punto de vista histórico, es una construcción y por tanto “[i]t is not the real world, of course but then again, neither is that other historical world, the one conjured up for us in the textbooks we endured in grammar and high school and university”⁷. Aseverar esto no supone en ningún caso posicionarse en el relativismo más absoluto, sino más bien contemplar los distintos soportes documentales como textos que se relacionan con otros tomando la conceptualización de intertextualidad que

⁵ Pierre BOURDIEU, *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007.

⁶ Pierre SORLIN, “El cine, reto para el historiador”. *ISTOR (Revista de Historia Internacional)*, 5(29) 2005, pp. 21.

⁷ Robert A. ROSENSTONE: *History on Film/Film on History*. Edinburgh Gate, Pearson Education Limited, 2006, pp.1

desarrollo entre otras la filósofa feminista Julia Kristeva⁸. Esto supone admitir que no existe una única manera de fabricar los modelos históricos sino más bien debería hablarse de diferentes modalidades en las que distintos sujetos con diversas realidades toman la posición de centro del relato.

La sociedad en la que vivimos y por tanto sus producciones culturales no pueden desvincularse de una serie de discursos que la atraviesan de forma transversal dando lugar a la cultura patriarcal. De esta manera podemos observar cómo se/nos configuran y constituyen toda una red dicotómica de simbolismos que anclan y a su vez crean, con solidez histórica, las diferencias naturalizadas entre los sexos y su adscripción e inserto en el entramado de discursos normativos de la dicotomización genérica. Con esto se definen dos espacios, el de lo masculino y el de lo femenino, que deben ser habitados por los sexos correspondientes según el conjunto de normas sociales que sancionan el imaginario del alineamiento heterosexual sexo-género. Diferentes sujetos políticos sufrirán la abyección constitutiva del patriarcado, siendo las mujeres las más afectadas, y por tanto, las principales protagonistas del movimiento socio-político feminista. El sujeto por excelencia, lo humano, ese “Hombre” en mayúscula que habla en nombre de todos los seres del planeta, es de este modo la cristalización de un “hombre” en minúscula; es la sublimación de lo masculino. Tal y como ha conceptualizado la filósofa feminista Celia Amorós, el varón, masculino, heterosexual y blanco se convierte en lo genéricamente humano⁹. De esta manera lo femenino se formula como una marca de género no un atributo de lo humano sino una mácula en tanto carencia, es decir la imposibilidad de acceder al sujeto que gobierna por no reunir las cualidades que lo constituyen. Lo genéricamente humano se conceptualizaría entonces a través de lo masculino en esa máxima de la histórica Mary Daily que en 1973 aseveraba: “Si Dios es hombre, entonces el hombre es Dios”. Haciendo una interpretación de esta sentencia más cercana a las teorizaciones actuales sobre las masculinidades y el feminismo, podría afirmarse que lo masculino en tanto género normativo ha estructurado la realidad de acuerdo al doblegamiento, la marginalización y la exclusión de todo aquello que pone en tela de juicio la

⁸ Julia KRISTEVA, *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*. New York: Columbia University Press, 1980.

⁹ Celia AMORÓS, *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra, 2005.

economía heterosexista y por tanto su propia existencia. Lo masculino es Dios y de esta manera el dogma del género, como creencia bañada de Fe, naturaliza y materializa los cuerpos en torno a supuestas diferencias que sirven únicamente a los intereses de la división patriarcal.

La masculinidad será entendida, entonces como la identidad históricamente construida¹⁰ que se adscribe a los varones entendiéndose como natural e inherente a su biología a través de una falacia naturalista y naturalizada de justificaciones ancladas en una supuesta y muy “certera” biología en la que se enraízan fenómenos culturales del desarrollo genérico de los individuos/as. De esta manera a través de un circuito lógico cerrado que consiste en la elevación dogmática de determinadas categorías: “soy un hombre porque tengo pene y tengo pene porque soy un hombre”. Por consiguiente se produce la patologización y abyección de las posibilidades imaginadas de diferentes construcciones que no persigan el alineamiento heterodiscursivo como objetivo continuo. Se entiende por masculinidad todo un conjunto de prácticas, actitudes e ideales culturales y por tanto potencialidades que constituyen el eje de la matriz heterosexual de la sociedad patriarcal, es decir, un engranaje que valora lo masculino como positivo y rechaza y castiga lo femenino en todas sus posibles vertientes. La masculinidad, como el *continuum* por el que se refuerza el ideal normativo, y que funciona como una estructura cognoscitiva básica que organiza nuestra forma de vivir, sentir y operar en el mundo. Algunos autores de los denominados *Men's Studies* hablan del proceso por el que te “haces hombre”¹¹, esa derivación causal de la máxima *beauvorian* del “no se nace mujer sino que se llega a serlo” que sin embargo fija la masculinidad a una supuesta verdad del sexo concreta: el varón. Se prefiere por tanto una aproximación que puede ser considerada posmoderna en cuanto a que no asocia necesariamente la masculinidad a los hombres como esencia formativa pero que no por ello obvia ni la firmeza de la educación diferencial ni las diferencias sancionadoras en función del cuerpo ejecutante de la masculinidad. Aun así, un análisis riguroso no debería olvidarse del estudio de las particularidades de la configuración de la masculinidad de las mujeres, no en tanto

¹⁰ Michael KIMMEL, *Changing men: New directions in research on men and masculinity*. Newbury Park CA, Sage, 1987.

¹¹ David D. GILMORE, *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. EEUU, Yale University Press, 1990.

asimilación de características impropias sino como una creación propia¹². La masculinidad sanciona, al igual que la feminidad, un alineamiento específico de diferentes categorías, con especial hincapié en lo que se entiende por sexo biológico y sus diferentes materializaciones corporales. La masculinidad no es una esencia asociada a ninguna entidad física o psicológica que únicamente abarque a los varones, esto es, que aquellos sujetos “mujeres” también pueden desempeñar con la misma eficacia la masculinidad. Esto no supone decir que la recepción cultural no sancione de forma diferente la performance masculina en función de la posesión de esa “verdad sexual” que supone el pene¹³. Hombres y mujeres en una articulación similar de los discursos de la masculinidad tendrán diferentes consecuencias debido a que sus identidades se sitúan en el interior de diferentes entramados normativos que las configuran performativamente¹⁴.

Un concepto relevante en este sentido es el de hegemonía de Antonio Gramsci que la profesora Raewyn Connell utilizó políticamente para mostrar la jerarquización interna de la práctica masculina y como se proyectaban las marginalizaciones a otros hombres en el seno de esta¹⁵. De este modo la masculinidad hegemónica no es en sí misma un sujeto concreto o una suma de prácticas que necesariamente llevan impresas de forma explícita el sello de la violencia física o psicológica, sino más bien un conjunto de mecanismos de subordinación, no solo constituidos como ideales culturales sino que también “are constituted through nondiscursive practices, (...) as well as through unreflective routinized actions”¹⁶. La liquidez no aparta a los sujetos de la ética de la responsabilidad sino que por el contrario posiciona al individuo/a siempre en el centro del análisis impidiendo la cristalización de los posicionamientos discursivos. Hablamos por tanto de formas de dominación/opresión que la masculinidad utiliza para asegurar sus privilegios así como la sumisión de las otredades. No debe entenderse estrictamente, por tanto, como la “forma

¹² Judith HALBERSTAM, *Masculinidad femenina*. Barcelona, Egales, 2008.

¹³ Judith BUTLER, *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona, Paidós, 2002.

¹⁴ Judith BUTLER, *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Espasa Libros, 2013.

¹⁵ Raewyn W. CONNELL, *Masculinities*. Reino Unido, Polity press, 2015.

¹⁶ Raewyn W. CONNELL y James MESSERSCHMIDT, “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender and Society*, 19, 2005, pp. 842.

dominante de ser varón en una determinada sociedad”¹⁷, sino más bien como la asociación de la identidad masculina asociada a formas coercitivas de poder, control, dominación, fuerza, auto-control, competición, victoria, seguridad en sí mismo, protección, honor, responsabilidad, violencia...etc. Esto se relaciona con un aspecto fundamental del género y especialmente por su carácter predominante en la esfera pública, con la masculinidad. El despliegue de un espacio de negociación/validación es decir, un proceso de estabilización normativa en el que está en juego la aceptación/negación de las características que culturalmente, en general, y dentro del circuito homosocial de demostración en particular, son válidas para ser consideradas e interiorizadas como masculinas.

3. Inversión del paradigma epistemológico: de lo masculino hegemónico a lo LGTB

Con todo esto, lo que se deriva de esta contextualización es que la representación fílmica ha sido mayoritariamente heterocéntrica a lo largo de la historia, en la que desde la óptica universalista de lo masculino hegemónico se ha realizado una proyección estereotípica negativa de lo homosexual y transexual. Este cine, que colma las carteleras de gran parte del contexto occidental debe ser nominado como cine “hetero”, una cinematografía marcada por la predominancia de lo cisgénero o los posicionamientos hegemónicos. La marcación de lo normativo se convierte aquí en un ejercicio político nominativo que persigue la visibilización en vías de la desestructuración de sus bases de dominancia, o dicho de otro modo: si lo LGTB es una “etiqueta” que colma un determinado tipo de cine, lo “hetero” debe serlo también para no asumirlo como lo natural, lo general, lo no etiquetado. Se produce entonces la marca de lo heterosexualista en paralelo al análisis de Monique Wittig y se conceptualiza la marca masculina.

Desde la perspectiva heterosexualista se proyectaban y lo siguen haciendo, unas determinadas formas del “sujeto LGBT” dando lugar por un lado a representaciones despectivas y por otro a la promoción de la normalización social del homosexual como única vía posible para la inclusión social, eso sí a través del *modus operandi* heterosexual evitando las estridencias o los desvíos “ilegítimos”. De esta manera la matriz heterosexual, en términos *butlerianos*, se convierte en el marco de

¹⁷ David D. GILMORE, *Op. Cit.*

referencia, en la norma representacional de la abyección, no ya del cine con intenciones marginalizadoras, sino dentro de la propia categoría de lo LGTB que persigue una autorepresentación. Aunque si bien es cierto, no sería apropiado clasificar rígidamente las películas en base a uno y otro modelo discursivo por lo que hay que potenciar una comprensión más fluida y analizar detalladamente sus diégesis, el contexto histórico en el que se insertan y por su puesto la historización de los discursos que representan.

¿Qué ocurre si “invertimos” el proceso? ¿Si observamos desde eso que se puede denominar cine LGTB, no sin problemas epistemológicos¹⁸, cuál es la evolución histórica de esa estructura genérica, así de cómo es representada por esos grupos que pertenecen a la desviación social? Sin duda alguna el mero planteamiento teórico ya implica una reflexión que origina una desviación estructural: ¿cómo se representan las formas hegemónicas de lo que es considerado masculino en este cine? ¿El cine LGTB asimila/produce/reproduce formas patriarcales de representación? ¿Cómo se representan las interrelaciones surgidas entre estas formas normativas de ser masculino/a y las que no lo son? Incluso ¿Cómo se representa a sí mismo el movimiento sociopolítico LGTB?

Esto también supone realizar una teoría crítica del cine LGTB como soporte cultural y someterlo a los mismos parámetros analíticos feministas a los que se debe someter al cine heterosexual, empezando por la propia categoría y continuando por la invisibilización de unos grupos en favor de otros. En la línea de lo que Amelia Valcárcel denominó “el derecho al mal”¹⁹, es decir el reclamo del “derecho a no ser excelente”, de un “logos moral” que no sobre-exija un mayor esfuerzo para alcanzar un mismo reconocimiento. Deben abrirse vías de experimentación tanto teórica como fílmica en la que se busquen y practiquen maneras de representación de lo LGTB, teniendo presente que la posibilidad de reforzamiento del paradigma heterosexualizante está tan presente como la de subvertir la cadena fóbica. Lo que se pretende por tanto es incitar no solo al

¹⁸ La filósofa feminista Judith Butler en su obra “Cuerpos que importan... *Op. Cit.*, pp. 311, reflexiona sobre la posibilidad de utilizar conceptualizaciones a pesar de poder poner en entredicho su configuración: “Que el término sea cuestionable o significa que no debemos usarlo, pero la necesidad de usarlo tampoco significa que no debemos cuestionar permanentemente las exclusiones mediante las cuales se aplica y que no tengamos que hacerlo precisamente para poder aprender a vivir la contingencia del significante político en una cultura de oposición democrática”.

¹⁹ Amelia VALCÁRCEL, *Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”*. Barcelona, Anthropos, 1994.

análisis y comprensión del proceso configurativo por el que se constituye el filme, sino que este se centre en la subversión y por tanto la puesta en evidencia y resignificación positiva²⁰ de las narraciones presentadas en las películas LGTB.

4. Conclusiones

El cine cambia, (re)construye, (re)presenta debido a su agencia histórica, y esto lo constituye como una herramienta muy útil pero también que debe ser utilizada con responsabilidad. La imagen ha asumido una importancia casi inconmensurable en la configuración de las sociedades contemporáneas –lo que no niega su importancia en otros momentos históricos- pero debe a su vez ser reconocida su capacidad discursiva, y esto es su posición *dentro* de la ideología y *como* ideología en sí misma, tal y como afirma Teresa de Lauretis, refiriéndose al género como sistema de relación y a la cinematografía como una tecnología de construcción del mismo “anyone who is *in ideology*, caught in its web, believes *himself* to be outside and free of it. Nevertheless, there is an outside, a place from where ideology can be seen for what it is (...)”²¹. La ficción como transformadora de lo “real”, lo inventado como transformador de lo (re)construido.

Uno de los aspectos sobre el que se debe hacer hincapié es sobre la interrelación entre teoría y práctica, entre la capacidad de reapropiación simbólica de la representación como práctica política que reclama el reconocimiento no solo de sus derechos sino también de una dignidad que puede alejarse de los patrones analíticos heteronormativos. La historización de lo masculino hegemónico permite en primer lugar poner de manifiesto una continuidad de naturalización y de autojustificación discursiva así como de los dispositivos a través de los que se lleva a cabo esa labor de hegemonía y por lo tanto de subalternización. A partir de ahí se abre la puerta para una posible resignificación y por lo tanto para la subversión de los ejes sobre los que se asienta la misoginia, la homofobia y la transfobia entre otras. El análisis, en ningún caso asegura la subversión, ni la deconstrucción el debilitamiento de las estructuras heterosexuales, pero en todo caso supone el punto de partida para su posibilidad desestabilizadora.

²⁰ Judith BUTLER, “Cuerpos que importan...” *Op. Cit.*

²¹ Teresa DE LAURETIS, *Op. Cit.* 9.

Indudablemente los discursos se despliegan a través de conexiones, interconexiones, rupturas, enfrentamientos y un largo etc. de espacios de conflicto y estabilización²². La manera en la que se entiende la hegemonía del género masculino debe basarse en una comprensión feminista de la teoría política. Indudablemente la masculinidad no es una esencia únicamente disponible para los varones, pero lo cierto es que el entramado cultural patriarcal se autoconfigura de tal manera que la recepción de dicho género solo se optimiza completamente siempre y cuando se cumplan los requisitos considerados fundacionales y en concreto la “posesión” del pene. No todos los hombres ejecutan las mismas prácticas discursivas hegemónicas, ni las mujeres están al margen de su apropiación, sin embargo el análisis debe centrarse en cómo se sanciona la colonización de un espacio de poder en función de la dicotomía sexual. Analíticamente no es tan relevante el resultado, como la tecnología de producción de ese resultado, que en definitiva es la que da forma a esa estructura de dominación. Esto no supone negar la “realidad” patriarcal, sino más bien posicionarse en base a un planteamiento teórico en el cual priman las formas en las que los discursos moldean a los sujetos.

Lo masculino hegemónico constituye un patrón de obligada asimilación que junto con su abyección principal pero necesaria, la femineidad hegemónica²³ o enfatizada²⁴, inunda al sujeto hasta ahogarlo por completo en una insatisfacción producida por la incapacidad de llenar el espacio soñado en su totalidad. Como ideal de género es una realidad inalcanzable pero no por ello menos tangible en lo material y/o en lo simbólico. Este vacío genera un cúmulo de angustia que a su vez se refleja en la necesidad constante de revalidación y por lo tanto de demostración e interpelación a otros sujetos insertos en el mismo entramado, pero a su vez ofrece un campo de análisis en el que introducirse para desestabilizarlo.

La cinematografía LGTB ofrece un amplio campo –en cuanto posibilidades más que por el número de filmes- de estudio en el que rastrear como se sustenta la sojuzgación y como esta ha transmutado a lo largo de la historia, encontrando nuevos mecanismos en los que basar su autoridad. Esto no supone por el contrario,

²² Michel, FOUCAULT, *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*. Madrid, Siglo XXI, 2005.

²³ Mimmi SCHIPPERS, “Recovering the feminine other: masculinity, femininity and gender hegemony. *Theory and society* 36, 1, 2007, pp. 85-102.

²⁴ Raewyn W. CONNELL y James MESSERSCHMIDT, “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender and Society*, 19, 2005, pp. 842.

considerar estas obras como ejemplos puros de lo subversivo, sino que por el contrario es necesario desvelar sus propios modelos heterosexistas. De esta manera se debe prestar especial atención a los modos internos de conflicto entre las categorías y comprobar en qué manera mujeres lesbianas y transexuales son relegadas “en favor” del movimiento pero en base a un privilegio “masculino”. En qué medida lo femenino/feminizado constituye un núcleo duro y problemático para estos grupos y cómo conviven con la teoriza y práctica feminista, en muchos casos, más problemáticamente de lo que debería.

Bibliografía:

AMORÓS, Celia (2005) *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra.

BOURDIEU, Pierre (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

BUTLER, Judith (2002) *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona, Paidós.

BUTLER, Judith (2013) *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Espasa Libros.

CONNELL, Raewyn W. y MESSERSCHMIDT, James (2005) “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender and Society*, 19, pp. 829-859.

CONNELL, Raewyn W. (2015) *Masculinities*. Reino Unido, Polity press.

DE LAURETIS, Teresa (1987) *Tecnologies of Gender. Essays on Theory Film, and Fiction*. Indiana, Indiana University Press.

FOUCAULT, Michel (2005) *Historia de la sexualidad: la voluntad del saber*. Madrid, Siglo XXI.

GILMORE, David D. (1990) *Manhood in the Making: Cultural Concepts of Masculinity*. EEUU, Yale University Press.

HALBERSTAM, Judith (2008) *Masculinidad femenina*, Barcelona, Egales.

KIMMEL, Michael (1987) *Changing men: New directions in research on men and masculinity*, Newbury Park CA, Sage.

KRISTEVA, Julia (1980) *Desire in Language: A Semiotic Approach to Literature and Art*. New York: Columbia University Press.

KRISTEVA, Julia (1989) *Podere de la perversión: Ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. Madrid, Siglo XXI.

ROSENSTONE, Robert A. (2006) *History on Film/Film on History*. Edinburgh Gate, Pearson Education Limited.

SCHIPPERS, Mimi (2007) "Recovering the feminine other: masculinity, femininity and gender hegemony. *Theory and society* 36 (1), pp. 85-102.

SORLIN, Pierre (2005) "El cine, reto para el historiador". *ISTOR (Revista de Historia Internacional)*, 5 (29) pp. 11-35.